2--2024-001359

Bogotá D.C., 10 de Abril de 2024

Señora

SAMMY KATHERINE AYALA

Nutricionista dietista

ayalasammy11@gmail.com

Bogotá DC

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD No. 2024-885 del 4 de abril de 2024

Respetado señora Kateherine:

En atención a su PQRSD radicada en el Instituto Nacional de Salud, identificada con el número 2024-885 del 4 de abril de 2024, con asunto: Solicitud capacitación reporte al SIVIGILA operadores ICBF, nos permitimos precisar que la solicitud realizada respecto a las unidades del programa Primera de Infancia del ICBF y el proceso de notificación del evento desnutrición aguda en menores de cinco años al SIVIGILA, dado que actualmente desde el Instituto Nacional de Salud y nivel nacional del programa primera infancia ICBF, nos encontramos realizando mesas técnicas con la finalidad de desarrollar el plan de trabajo respecto al ingreso de las unidades al sistema de vigilancia en salud pública, con la finalidad de que posteriormente se pueda brindar la línea técnica y operativa respecto al proceso en mención.

Una vez se establezca el plan de trabajo entre las dos entidades, el Instituto Nacional de Salud brindará la línea técnica a las entidades territoriales, las cuales establecerán comunicación con el personal de contacto establecido por el programa primera infancia del ICBF para los procedimientos posteriores.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



FRANKLYN EDWIN PRIETO ALVARADO
Director Técnico

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA LATORRE VERANO

Revisó: CLAUDIA MARCELLA HUGUETT ARAGÓN